

CONSTANCIA: Los documentos anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho el 12 de enero del 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., febrero 27 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

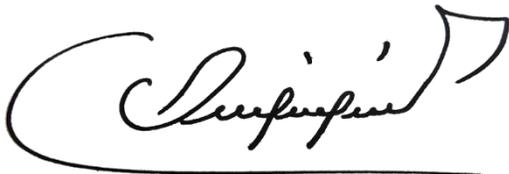
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, febrero veintisiete del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte demandada dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la señora **OLGA LUCÍA OLARTE GUTIÉRREZ** en contra del señor **JAIME DARÍO DE JESÚS HENAO GÓMEZ**, se dispone agregar los documentos contenidos en los consecutivos 14 a 22 del expediente para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARÍO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 28 de febrero del 2023. No. 035.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9fbff886e696f219ad2f7c44268be1d3fb8a10689bc7a88007c383465453245**

Documento generado en 24/02/2023 03:51:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>